



izquierda unida
Grupo Municipal
de Montijo

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

REGISTRO GENERAL

20/01/2010 10:15
ENTRADA Nº: 2010/476

MOCIÓN SOBRE EL PLAN-E 2.010

Al pleno de la Corporación Municipal de Montijo:

El Grupo Izquierda Unida, al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/1.985 y el Real Decreto 2568/1.986, presentamos la siguiente

MOCIÓN:

El año pasado proyectaron y planificaron el grupo gobernante las obras del llamado Plan E sin contar para nada con la oposición. Esto es algo inaudito, además de antidemocrático, teniendo en cuenta que gobiernan Vds. en minoría.

Y debido a ello hemos visto una serie de aspectos con los que no hemos estado de acuerdo:

-Montijo fue uno de los últimos municipios en comenzar las obras, teniendo que llamar la atención la Delegación del Gobierno y saliendo publicado en los periódicos regionales nuestro pueblo como uno de los que no habían comenzado las obras.

-Le encargaron los proyectos y la dirección técnica a una única empresa de Cáceres pagándole 97.000 euros (más 15.520 que se tuvo que pagar de IVA), cuando en Montijo hay técnicos que necesitan trabajar, que debido a la crisis de la construcción lo están pasando mal y podrían haberse repartido los proyectos.

-Les rechazaron varios proyectos porque no se ajustaban a las normas establecidas por el Gobierno y tuvieron que fusionar varios de ellos, con lo que se tuvieron que sacar a concurso público y adjudicárselas a empresas de fuera.

-La ejecución de algunas obras ha dejado mucho que desear, lo que demuestra que no se ha llevado un control permanente de las mismas por parte de la dirección técnica: arranque de árboles de las calles, aceras más anchas de la cuenta en alguna de ellas como Gabriel y Galán, nueva calle prolongación de Isaac Peral muy alta dejando las paredes de las casas muy bajas, asfaltado deplorable en algunas calles como Mérida, Puerta del Sol, etc., intento de hacer una gran pista deportiva en la plaza de Valverde en contra de los vecinos, etc.

-Han permitido las subcontratas en algunas obras, lo que redundará en la calidad de las mismas y en los sueldos de los trabajadores.

Pero este año comenzamos igual; el día 4 de febrero se termina el plazo para presentar los Ayuntamientos los proyectos del Plan-E 2.010 que se rigen por el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, que crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, y no nos han reunido en Comisión Informativa para que diésemos nuestras ideas y sugerencias con el fin de que entre todos consigamos los mejores proyectos y servicios para el pueblo.

Vds. continúan su línea de no contar con los grupos de la oposición. Pero **Izquierda Unida** queremos quedar constancia pública de cuál es nuestra propuesta para este año:

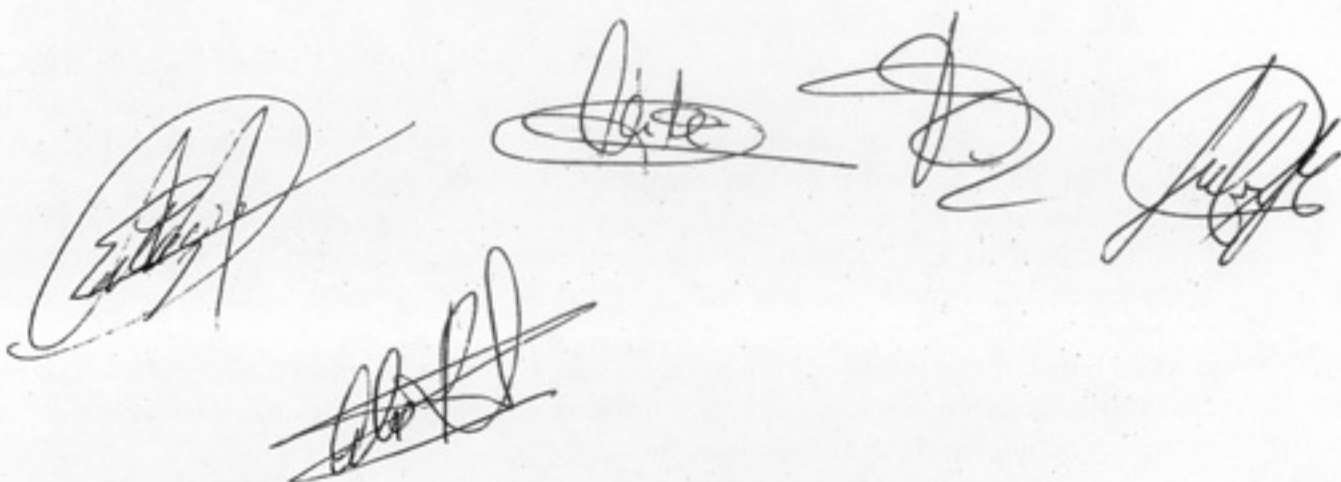
1. Que todas las obras se les adjudiquen a empresas de la localidad y que los trabajadores que trabajen en ellas se intenten que sean de Montijo pues tenemos casi el 24% de paro.
2. Que no se permitan las subcontratas en esas obras por los motivos que aludimos arriba.
3. Los proyectos de desarrollo sostenible deberían basarse en: conseguir la eficiencia energética del alumbrado público y de los edificios municipales mediante el cambio de las

lámparas por otras de bajo consumo, consiguiendo un ahorro energético; la instalación de placas solares en los edificios municipales y la construcción de un Punto Limpio Tipo B para la recogida selectiva de los residuos sólidos.

4. Continuación de la reforma y mejora de los parques y jardines municipales, terminando los que se iniciaron ya el año pasado.
5. Mejora de las instalaciones deportivas (pistas de atletismo, ampliación de los campos de deportes del Valle, etc.).
6. Construcción de un Almacén Municipal en el polígono industrial Felipe Corchero.
7. El 20% de la subvención concedida que se puede destinar a programas de carácter social debería emplearse en aumentar los servicios de Ayuda a Domicilio y Geriátrica, para atender a todos los/as pensionistas que los demandan, y en la inserción laboral de los/as discapacitados/as.

Y por supuesto, que se controlen puntualmente las obras por los técnicos directores de las mismas para evitar la deficiente ejecución de algunas de ellas.

Firmamos en Montijo, a 18 de enero de 2.010.



SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTIJO .-